

EDICTO

Nº Edicto: 2161

Carátula: URIBE CARDENAS, LUIS ALFREDO Y/O URIBE, ALFREDO LUIS S/ SUCESIONES

Número de Expediente: Recep.:F-2VR-44-C2018

1ª Ins.:F-2VR-44-C2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/04/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín:

Texto del edicto: PAOLA SANTARELLI, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N° 21 de Villa Regina, Secretaría única a cargo por subrogancia de la Dra. Mariana Reppucci, con asiento en funciones en Castelli 62 de Villa Regina, cita, llama y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de URIBE CARDENAS, LUIS ALFREDO Y/O URIBE, ALFREDO LUIS, DNI 92.265.409 a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "URIBE CARDENAS, LUIS ALFREDO Y/O URIBE, ALFREDO LUIS S/ SUCESIÓN" (EXPTE. N° F-2VR-44-C2018). Publíquese por tres días.-
Villa Regina, 17 de Abril de 2019.